



Oficio Número: MD/LV/AÑO1/147/2022.
Cuernavaca, Morelos; 18 de enero de 2022.

MAESTRA XÓCHITL JIMÉNEZ NÚÑEZ
COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
DEL TRABAJO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL
ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.



En atención a su escrito CRE/ST/01/2022 de fecha 6 de enero de 2022, me es grato dirigirme a usted para presentar el informe sobre las acciones realizadas por el Poder Legislativo, como invitado permanente del Consejo de reactivación Económica del estado de Morelos, y en el marco del Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del estado de Morelos. Dicho informe abarca las acciones realizadas entre el último trimestre del año 2021.

El Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del estado de Morelos fue presentado el 7 de julio de 2020 con el objetivo de establecer las medidas emergentes que el gobierno del estado, en su conjunto, y los gobiernos municipales deben poner en marcha para favorecer la reapertura y reactivación económica que fue interrumpida por la pandemia del COVID-19.

Uno de los actores involucrados en este plan es el Congreso del estado de Morelos, a través de las decisiones legislativas que sean favorables para alcanzar los objetivos descritos.

Durante el cuarto trimestre del año 2021 no se realizaron acciones nuevas, en el marco de las atribuciones del Congreso del estado, solo aquellas de seguimiento a los acuerdos.

Establecemos el compromiso de seguir colaborando con las demás instancias del gobierno estatal y de los gobiernos municipales para el logro de los objetivos del Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del estado de Morelos.

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

www.congresomorelos.gob.mx



Asimismo, las y los diputados integrantes de la LV Legislatura proponemos los siguientes puntos a sumarse a las acciones del Plan:

1. Aceleración de pagos a proveedores del Gobierno del Estado y los Municipios, a través del programa de cadenas productivas de Nacional Financiera.

Esta propuesta es viable toda vez que NAFIN mantiene vigente el programa y el Poder Legislativo se encarga de analizar y, en su caso, autorizar los techos de endeudamiento que tanto el Poder Ejecutivo como los Ayuntamientos pueden alcanzar para cumplir sus objetivos.

La relevancia de este programa se sustenta en la necesidad de liquidez de las empresas proveedoras y se sustenta en el eje 2 del Plan relativo a financiamiento.

2. Dar a conocer y difundir entre las cámaras empresariales del país y del estado las actividades productivas prioritarias de Morelos, como resultado de los diversos estudios de vocaciones productivas, con el fin de incentivar la inversión y la creación de empleos.

La viabilidad de este programa se sustenta en el concurso y participación de las empresas, sindicatos, gobierno e instituciones académicas.

Esta propuesta se enmarca en el eje 2, relativo a la atracción de inversiones.

3. Fortalecer el Centro Integral de Salud Mental existente en el estado de Morelos, con el fin crear las condiciones para la población mantenga una mente saludable, como consecuencia de los efectos del confinamiento provocado por la pandemia.

Particularmente, se propone desarrollar una plataforma digital de consulta, apoyo y recomendaciones en materia de salud mental y bienestar emocional, dentro del eje 1, relativo a salud.

4. Trabajar en favor de la competitividad del estado de Morelos para mantener los empleos existentes y promover nuevas inversiones.

En la LV Legislatura de Morelos consideramos vital elevar la competitividad en el estado de Morelos para reducir los costos laborales, logísticos y

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”



enérgicos, entre otros, que nos mantienen en desventaja con respect a las entidades federativas atractivas para la inversión.

Entendemos que estados como Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí se han posicionado estratégicamente en el país y es conveniente identificar los factores de atracción que ellos promueven.

Reiteramos nuestra disposición de continuar participando en el cumplimiento del Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del estado de Morelos, buscar loas más amplios márgenes de colaboración con las instancias involucradas y crear las condiciones para el desarrollo económico y social del estado de Morelos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y expresarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ ZAVALA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESIDENCIA DE LA MESA
DIRECTIVA

- C.c.p. C. Cuauhtémoc Blanco Bravo. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Rubén Jasso Díaz. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dip. María Paola Cruz Torres. Coordinadora del Grupo Parlamentario Morena. Para su conocimiento
- C.c.p. Dip. Oscar Armando Cano Mondragón. Coordinador del Grupo Parlamentario PAN. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dip. Alberto Sánchez Ortega. Coordinador del Grupo Parlamentario PRI. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dip. Julio César Solís Serrano. Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dip. Veronica Anrubio Kempis. Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dip. Tania Valentina Rodríguez Ruíz. Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dip. Erika Hernández Gordillo. Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Redes Sociales Progresistas. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dip. Mirna Zavala Zúñiga. Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social Morelos. Para su conocimiento.
- C.c.p.- Archivo

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”

www.congresomorelos.gob.mx

